

INSTITUTO TECNOLÓGICO BARÚ, S.A.
ANEXO A PROCEDIMIENTO PARA LAS CLASES A DISTANCIA

1. La Matrícula (inscripción y otros costos adicionales) será cobrada descontando los servicios de Seguro Escolar, Laboratorios de Ciencias, Inglés y Banda Escolar-ver debajo)
2. Las Anualidad se dividirá en 10 cuotas de Marzo a Diciembre con un descuento de 15% sobre el valor original; por lo que se pagarían:
- 3.

	PARVULARIA	PRIMARIA	PREMEDIA	MEDIA	
	Pre-kinder y Kinder	1° - 6°	7° - 9°	Comercio	Ciencias
Inscripción	170.00	200.00	210.00	220.00	220.00
Otros Costos Adicionales	125.00	120.00	120.00	125.00	115.00
TOTAL INSCRIPC. Y OTROS	295.00	320.00	330.00	345.00	335.00
Mensualidad (10 cuotas)	1,100.00	1,400.00	1,500.00	1,550.00	1,550.00
TOTAL ANUAL	1,395.00	1,720.00	1,830.00	1,895.00	1,885.00

4. No habrá descuentos para hermanos
5. Si hay atraso en el pago de las mensualidades, a partir de la tercera (3ª.) mensualidad, se le suspenderán todos los servicios escolares, incluidas las clases virtuales.
6. No se aceptarán alumnos con matrícula condicional
7. El horario de clases será:
Parvularia y Primaria de 8:30 A.M. a 11:40 A.M. y Secundaria de 8:00 A.M. a 11:40 P.M. de Lunes a Viernes
8. Las Directrices para la Educación a Distancia para los estudiantes son las siguientes:
 - Atender todas las clases virtuales de las asignaturas que contempla el plan de estudio, las mismas serán impartidas a través de la Plataforma SIGEDUC, Zoom y otras herramientas tecnológicas.
 - Los estudiantes de Primaria tendrán 5 minutos de intermedio entre cada clase.
 - Organizar con anticipación sus recursos didácticos y tecnológicos (cuaderno, texto, borrador, bolígrafos, computadora, otros) necesarios para cada una de las clases y así, evitar contratiempos e interrupciones durante el desarrollo de los contenidos y actividades de aprendizajes.
 - Estar en su lugar de trabajo con el suéter del colegio 10 minutos antes de que inicie cada una de las clases virtuales.
 - Portar el uniforme completo del colegio cada vez que tenga una presentación oral.
 - Al ingresar a cada una de las clases sincrónicas, debe apagar el micrófono y encender la cámara para que el profesor pueda validar su asistencia, desarrollar los contenidos de la clase e indicar las instrucciones de las diferentes actividades de aprendizajes sin interrupciones. No se permite colocar fotos en el perfil, solo debe aparecer su nombre completo.
 - Encender el micrófono exclusivamente para realizar aportaciones o hacer preguntas cuando el docente así lo permita.
 - Si en algún momento tiene que ingresar tarde a alguna clase sincrónica, solo se le permitirá la admisión en los 10 minutos posteriores al inicio de la misma.
 - Mantener una disciplina impecable y evitar hacer comentarios despectivos sobre la clase, profesor o compañeros.

- Respetar las opiniones de sus compañeros y seguir con prontitud las directrices impartidas por el profesor.
 - Desarrollar con dedicación y esmero todas las actividades de aprendizajes, siguiendo a cabalidad las instrucciones establecidas por el profesor.
 - Enviar a tiempo todas las actividades de aprendizaje en la herramienta de la Plataforma SIGEDUC indicada por el profesor.
 - Evitar elementos distractores o situaciones que dificulten su concentración durante el proceso educativo.
9. Las Directrices para la Educación a Distancia para los Padres de Familia son las siguientes:
- Garantizar que el estudiante tenga a su disposición las herramientas necesarias para recibir las clases sincrónicas y asincrónicas.
 - Los ID y contraseñas de las clases sincrónicas son de uso exclusivo del estudiante, por ningún motivo debe ser compartido con personas ajenas a nuestro centro educativo. Las mismas estarán en la agenda digital en la plataforma institucional: SIGEDUC.
 - Supervisar que su acudido(a) atienda puntualmente todas las clases virtuales de cada una de las asignaturas sin interrumpir/ intervenir durante el desarrollo de las mismas.
 - En el caso de los estudiantes de preescolar a cuarto grado, asignar una persona adulta de su entera confianza que esté pendiente de su acudido (a) durante el período de clase si usted no puede hacerlo.
 - Establecer un área adecuada para que el estudiante participe en clases, con mesa, silla y las condiciones mínimas que contribuyan con el proceso de enseñanza – aprendizaje (el estudiante no debe estar acostado).
 - Revisar con prontitud los cuadernos y libros de su acudido(a) con el fin de monitorear sus aprendizajes.
 - Velar que su acudido(a) desarrolle y entregue todas las asignaciones de cada una de las asignaturas a tiempo.
 - Ingresar con frecuencia a la plataforma institucional “SIGEDUC” para verificar las agendas y el rendimiento académico de su acudido (a). De no contar con el usuario y contraseña, favor solicitarla en secretaria.
 - Comunicarse con el docente exclusivamente para hacer consultas extremadamente importantes sobre alguna asignación, respetando el horario establecido por cada uno de ellos.
 - Cumplir con el compromiso del pago de colegiatura dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, después del cual se hará el cobro de recargo por morosidad de B/.15.00 por cada mes de atraso.
10. Si el Ministerio de Educación brinda un Curriculum Priorizado, el mismo sería aplicado por el Instituto Tecnológico Barú para cumplir con el proceso de enseñanza – aprendizaje para el 2021.

Firma Padre de Familia y/o Acudiente: _____